



S.E. 60/2025

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO S.E. 60/2025 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **14:15** horas del día **25 de noviembre de 2025**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria **No. S.E. 60/2025** se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el "**Comité**"), por tal motivo, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

1. Declaración de quórum

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del "**Comité**" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside esta sesión la Lic. Abril Portillo de la Fuente, Suplente del Titular de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, quien ostenta el cargo como presidente del "**Comité**", con fundamento en los artículos 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "**Ley**") y en el inciso g) de la fracción II del artículo 19 de su Reglamento.

Así mismo, están presentes los siguientes servidores públicos: la Lic. Reyna Mariñelarena Baca, Vocal-Suplente de la Tesorería Municipal; la Lic. Sarah Medina Hernández, Vocal-Suplente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios; la Lic. Araceli Ivonne Arballo Díaz, Vocal-Suplente de la Subdirección de Recursos Humanos; la Lic. Abril Rubio Arzaga, Vocal-Suplente de la Coordinación de Medio Ambiente y Protección Animal; el Lic. Luis Raúl Valenzuela Colomo, en su carácter de Secretario Ejecutivo-Suplente del Secretario del H. Ayuntamiento; la Lic. Guadalupe Alejandra Vidaña Cárdenas, en su carácter de Asesor, por la Subsecretaría Jurídica; la Lic. Ana Mileyme Reyes Nuñez, en su carácter de Asesor por la Sindicatura Municipal; la Lic. Jessica Nohemi Ortega Castillo, Invitada por la Proveeduría Municipal y el Lic. José Luis Tena Tarango, Invitado de la Coordinación de Control y Procedimientos Administrativos.

2. Para el desahogo del punto 2:

La Subdirección de Recursos Humanos dependiente de Oficialía Mayor, requiere la **ampliación del contrato OM/LP/13/2025, relativo al servicio integral de dispersión de vales de despensa a través de un monedero electrónico par personal sindicalizado, así como apoyo a la Asociación y Frente Único de Jubilados y pensionados del Municipio de Chihuahua, celebrado el día 6 de marzo del 2025, entre el Municipio de Chihuahua, y el proveedor SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

Los montos a incrementar son los siguientes:

NÚMERO DE CONTRATO	MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO PRINCIPAL	MONTO DE AMPLIACIÓN	PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN
OM/LP/13/2025	\$11,777,890.72	\$1,432,191.51	12.16%

Se somete a consideración la aprobación de la ampliación por monto del contrato señalado, de conformidad con los requisitos legales y la documentación que presentó el Área Requiriente.

Se les solicita a los miembros del "**Comité**" con derecho a VOZ, si tienen algún comentario al respecto favor de manifestarlo.



OM | **Oficialía Mayor**



Una vez realizadas las manifestaciones correspondientes, se solicita a los miembros del **"Comité"**, con derecho a VOTO, emitir su voto.

Por UNANIMIDAD de los presentes con derecho a voto, y en base a la solicitud de ampliación del contrato OM/LP/13/2025, emitida y signada por el titular de la Subdirección de Recursos Humanos, se aprueba la ampliación del contrato solicitado, con fundamento en los artículos 29 fracción XV, y 88 de la **"Ley"**, así como el artículo 97 de su Reglamento.

El sentido de la votación de este punto se registra en el acuerdo número **CA 188/2025**.

3. Asuntos Generales:

ASUNTO GENERAL I:

Se da cuenta de los informes hechos llegar por la Subdirección de Recursos Humanos, dependiente de Oficialía Mayor, sobre las dictaminaciones atendiendo a lo previsto en los artículos 29 fracción IV y 73 fracción XII de la **"Ley"**, así como el 75 fracción III de su Reglamento, relativos a:

- Contratación de salón de eventos y servicios varios para el evento **"Posada Navideña del Municipio"** para todos los trabajadores al servicio del municipio de dependencias centralizadas y organismos descentralizados, por un monto total de \$3,073,363.16 (tres millones setenta y tres mil trescientos sesenta y tres pesos 16/100 Moneda Nacional).
- Contratación de grupo versátil y grupo musical de banda que incluya audio e iluminación para la **"Posada Navideña del Municipio"** para todos los trabajadores al servicio del municipio de dependencias centralizadas y organismos descentralizados, por un monto total de \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 Moneda Nacional).
- Contratación de salón de eventos y servicios varios para evento **"Posada Navideña de Oficialía Mayor"**, por un monto total de \$214,136.00 (doscientos catorce mil ciento treinta y seis pesos 00/100 Moneda Nacional).
- Contratación de salón y servicios varios como apoyo para posada navideña para hijos de empleados sindicalizados del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Chihuahua, por un monto total de \$362,105.60 (trescientos sesenta y dos mil ciento cinco pesos 60/100 Moneda Nacional).

Por lo anterior, este comité recibe dichos informes.

ASUNTO GENERAL II:

La Coordinación de medio Ambiente y Protección Animal, requiere la **adquisición de medicamento de uso veterinario para animales de compañía**, a través de un procedimiento de adjudicación directa por monto, por la cantidad de **\$757,831.02 (setecientos cincuenta y siete mil ochocientos treinta y un pesos 02/100 Moneda Nacional)**, exento del impuesto al valor agregado.

Se somete a consideración la aprobación del procedimiento de adjudicación directa por monto, de conformidad con los requisitos legales y la documentación que presentó el Área Requirente.

Se les solicita a los miembros del **"Comité"** con derecho a VOZ, si tienen algún comentario al respecto favor de manifestarlo.



OM | **Oficialía Mayor**



Una vez realizadas las manifestaciones correspondientes, se solicita a los miembros del “Comité” con derecho a VOTO, emitir su voto.

Por UNANIMIDAD de los presentes con derecho a VOTO y en base al escrito de selección del procedimiento emitido y signado por la titular de la Coordinación de Medio Ambiente y Protección Animal, se aprueba la contratación solicitada, a través de un procedimiento de adjudicación directa por monto, con fundamento en los artículos 29 fracciones IV último párrafo y XV, 40 fracción II, 72 y 74 fracción I de la “Ley”.

El sentido de la votación de este punto se registra en el acuerdo CA 189/2025.

ASUNTO GENERAL III:

La Subdirección de Recursos Materiales y Servicios dependiente de Oficialía Mayor, informa mediante oficio No. OM-SRMS-BP 996/2025, sobre el cambio en el costo final de una de las pólizas de seguro vehicular misma que se aprobó mediante ampliación del contrato C.M.OM/LP/06/2025-A-11 relativo a la adquisición de pólizas para 13 vehículos de diversas dependencias en Sesión Extraordinaria No. S.E. 50/2025, celebrada el pasado 01 de octubre del presente siendo el monto correcto el siguiente:

Monto aprobado en ampliación de la Sesión Extraordinaria No. S.E. 50/2025	Monto factura
\$52,316.23	\$51,781.55

Por lo anterior este Comité toma conocimiento de dicho informe.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:25 horas, del día 25 de noviembre del año 2025, se da por concluida la presente sesión número S.E. 60/2025, y se firma para su constancia esta acta, la cual consta de 5 hojas.

NOMBRE	CARÁCTER	TITULAR/SUPLENTE	FIRMA
Lic. Mario Alberto Alarcón Avitia Oficial Mayor	Presidente	Lic. Abril Portillo de la Fuente Suplente del Presidente del “Comité” y Oficial Mayor	
Mtra. Aída Amanda Córdova Chávez Tesorera Municipal	Vocal	Lic. Reyna Mariñelarena Baca Suplente de la Tesorera Municipal	



Lic. Eduardo Heredia Barranca Subdirector de Recursos Materiales y Servicios	Vocal	Lic. Sarah Medina Hernández Suplente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios	
Lic. Luis Enrique Santos Balderrama Subdirector de Recursos Humanos	Vocal	Lic. Araceli Ivonne Arballo Díaz Suplente de la Subdirección de Recursos Humanos	
Ing. Rocío Esmeralda Reza Gallegos Coordinadora de Medio Ambiente y Protección Animal	Vocal	Lic. Abril Rubio Arzaga Suplente de la Coordinación de Medio Ambiente y Protección Animal	
Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón Secretario del H. Ayuntamiento	Secretario Ejecutivo	Lic. Luis Raúl Valenzuela Colomo Suplente del Secretario del H. Ayuntamiento	
Lic. Francisco Javier Corrales Millán Subsecretario Jurídico	Asesor	Lic. Guadalupe Alejandra Vidaña Cárdenas Suplente del Sub Secretario jurídico	
Mtra. Olivia Franco Barragán Síndica del H. Ayuntamiento	Asesor	Lic. Ana Mileyme Reyes Nuñez Por la Sindicatura Municipal	
Lic. Ana Carolina Román Rangel Proveedora Municipal	Invitado	Lic. Jessica Nohemi Ortega Castillo Suplente de la Proveeduría Municipal	



OM | **Oficialía Mayor**



Mtra. Martha Alicia Gómez González Coordinadora de Control y Procedimientos Administrativos	Invitado	Lic. José Luis Tena Tarango Por la Coordinación de Control y Procedimientos Administrativos	
--	-----------------	--	--

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO S.E. 60/2025, CELEBRADA EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2025.

-----FIN DE ACTA-----